

EXP-UNC: 7711/2016

VISTO

La nota de fecha 3 de agosto de 2016 presentada por el Sr. Iván A. BAZÁN, por la cual renuncia a la Ayudantía de Extensión para colaborar en los talleres de Informática dictados en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC); y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CD 74/2016 designa al Sr. Bazán como Ayudante Alumno de Extensión para el período 10 de abril al 30 de noviembre de 2016;

Que las Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD N° 7/2010.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Iván A. BAZÁN a la Ayudantía de Extensión para colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACION A OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN CD N° 225/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
Dra. SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF